



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES



Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa

Consejo Nacional de Rectores

Oficina de Planificación de la Educación Superior

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Ing. Sonia Rojas Soto
Jefe, División de Coordinación

2019

Contenido

PRESENTACIÓN	1
RESULTADOS DE LA GESTIÓN	2
PRINCIPALES CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERÍODO 2007 – 2019, QUE AFECTAN LA COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA.....	4
ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4
ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	6
PRINCIPALES LOGROS DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN	8
OBJETIVOS Y METAS DE LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN, SEGÚN EL PAO INSTITUCIONAL 2019:	25
RECURSOS ASIGNADOS A LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DURANTE EL PERÍODO 2007 – 2019	26
ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE MI GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA U OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO	27
ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE MI GESTIÓN ME GIRÓ LA AUDITORÍA INTERNA.....	27
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXOS	30
A. <i>Funcionarios de la División de Coordinación (excluyendo la jefatura)</i>	30
B. <i>Archivos de la División de Coordinación</i>	31

PRESENTACIÓN

El Informe Final de Gestión (IFG) es un instrumento para que la autoridad saliente pueda informar a la persona entrante sobre el estado actual de la División en aspectos importantes, propiciando una transición más fácil al cargo.

Da cumplimiento a lo indicado en el OF-DGTH-528-2019 y a lo establecido en el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno del 31 de julio de 2012 y en la resolución R-CO-61 de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio 2005, mediante la cual se emitieron las “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión”

El informe presenta la gestión realizada en el puesto de jefa de la División de Coordinación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el período en que estuve en propiedad en el puesto, comprendido hasta el 31 de julio de 2019, a partir del cual inicio un período de vacaciones, antes de retirarme.

La División de Coordinación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores, realiza asesoría, apoyo técnico e investigativo en las comisiones, subcomisiones, equipos, redes y proyectos interuniversitarios de las áreas de Extensión y Acción Social, Internacionalización y cooperación externa, Investigación y Vida Estudiantil.

Durante el periodo de este informe, se ha realizado esta labor para la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social y sus subcomisiones y proyectos, para la Comisión de Directores de Internacionalización y cooperación externa, para la Comisión de Vicerrectores de Investigación, sus subcomisiones y proyectos y para la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, sus comisiones, equipos, redes y proyectos, con el fin de dar cumplimiento a las acciones interuniversitarias indicadas en el Plan de la Educación Superior Universitaria Estatal para estas áreas, con el objeto de fortalecer el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE), así como lo indicado en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, en sus artículos 37, 38 y 39, mandatos del CONARE y solicitudes de la Dirección de OPES.

La labor desarrollada implica el desarrollo de las funciones citadas para un promedio de 30 grupos interuniversitarios al año. Durante todo el período, se cuenta con informes de labores que dan cuenta de lo realizado.

Por otra parte, en la actualidad, para todos los grupos interuniversitarios adscritos a las diferentes unidades del CONARE, se lidera lo relacionado con la Declaración anual que realiza el CONARE como lineamiento interuniversitario común y se trabaja en la construcción de un modelo de articulación e integración interuniversitario.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El CONARE, la OPES y la División de Coordinación

Según el Artículo 2, de su Reglamento Orgánico, *“el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) es el ente constitucional coordinador del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal, encargado de su adecuada planificación y desarrollo”*. Está integrado por el Consejo Nacional de Rectores, el CONARE Ampliado y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la cual será su órgano técnico.

A la OPES le corresponde, en general, *“impulsar la acción sistémica y coordinada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de conformidad con las disposiciones vigentes del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica y fortalecer su planificación y coordinación como Sistema, fomentando la investigación y el análisis de temáticas relacionadas con educación superior que integren y direccionen esfuerzos conjuntos de las instituciones que lo conforman”*.

La coordinación entre las universidades públicas se crea originalmente en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior y se fue desarrollando, posteriormente, como un elemento importante para la planificación y el accionar conjunto de esas instituciones.

Cada vez que se delimita un período para la acción interuniversitaria, por medio de la formulación de un nuevo Plan de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), se planifica y reorienta la coordinación interuniversitaria, como mecanismo de apoyo para ese accionar conjunto.

Según lo expuso el PLANES IV, la coordinación *“es muy provechosa para cada una de las instituciones coordinadas, ya que les permite, mediante el conocimiento recíproco de sus respectivos planes y proyectos, evaluar mejor lo propio y perfeccionar su propia planificación”*, así como avanzar hacia la conformación de un Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal.

La División de Coordinación de la OPES, fundamenta su quehacer en los siguientes artículos del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica (CONARE, 2000, p.64).

- **Artículo 37:** *“Las instituciones signatarias convienen en establecer una política general de cooperación y de coordinación y en particular, brindar servicios de apoyo común a toda la educación superior universitaria estatal. Esta política se llevará a cabo por medio de los órganos o procedimientos de coordinación a que se refiere el Artículo 3, inciso d) de este convenio”*.
- **Artículo 38:** *“Las actividades de investigación desarrolladas por las instituciones signatarias serán objeto de coordinación con el propósito de establecer un sistema de investigación dentro de la educación superior universitaria estatal. Para este propósito las autoridades correspondientes integrarán un órgano coordinador, en el cual podrán participar con carácter de invitados, representantes del CONICIT y de OFIPLAN”*.

- **Artículo 39:** *“Se coordinarán las actividades de extensión o acción social desarrolladas por las instituciones signatarias; para lo cual las autoridades correspondientes integrarán un órgano coordinador”.*

Durante el período de gestión que abarca este informe, se ha trabajado con los siguientes PLANES:

- **PLANES 2006 – 2010** donde se estableció como misión lo siguiente:
 - *“El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal tiene como propósito fortalecer la coordinación y la colaboración entre las instituciones que lo conforman, para que estas promuevan con excelencia las transformaciones que requiere la sociedad costarricense por medio de la realización de sus actividades sustantivas, con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, autónomo, sostenible y equitativo, fundamentado en la calidad, las normas éticas humanistas, el respeto por los derechos humanos y el ambiente; y contribuir en la construcción de un país democrático, solidario, justo, próspero y libre”. (CONARE, 2005, p.29).*
- **PLANES 2011 – 2015**, en el cual la misión de las universidades públicas en su conjunto fue indicada de la siguiente manera:
 - *“El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense tiene como propósito facilitar que las instituciones que lo conforman alcancen su misión de manera articulada, coordinada y colaborativa, teniendo como gran objetivo compartido el desarrollo del país”. (CONARE, 2011, p.59).*
- **PLANES 2016 – 2020**, que indica la siguiente misión para el trabajo interuniversitario:
 - *“En el marco de una economía global donde el conocimiento se convierte en el eje central del desarrollo, el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica es el espacio de trabajo conjunto, donde se establece una relación entre cuatro universidades con modalidad presencial y una universidad con modalidad a distancia. Mediante la coordinación del Conare, las cinco universidades estatales procuran articularse como una vía de doble tránsito que les permita establecer múltiples interrelaciones en las áreas de docencia, investigación, extensión y acción social. Este proceso se nutre de la responsabilidad social de las instituciones, y permite optimizar la calidad del quehacer universitario mediante el aporte innovador al desarrollo nacional. Lo anterior, con el fin de afirmar sus identidades, potencialidades y fortalezas dentro de un espacio de acción conjugada y un uso racional de los recursos asignados (CONARE, 2016, p.39)*

Según el Reglamento Orgánico del CONARE, artículo 43, inciso b), *“corresponde a la División de Coordinación la asesoría, apoyo técnico e investigativo al fortalecimiento de la coordinación interuniversitaria del SESUE en las comisiones, subcomisiones, equipos de trabajo y proyectos de las áreas de Extensión y Acción Social, Investigación, Internacionalización y cooperación externa y Vida Estudiantil definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal. Desarrolla investigaciones de carácter sistémico*

en esos ámbitos para la mejora de la articulación y coordinación del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal". (CONARE, 2018, p.10).

Principales cambios habidos en el entorno durante el período 2007 – 2019, que afectan la coordinación interuniversitaria

Entre los años 2007 y 2019, el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal ha tenido 3 diferentes Planes de la Educación Superior Universitaria Estatal.

En la sesión 38-2007, del 11 de diciembre del 2007, el CONARE aprueba el documento "Normas para la creación y funcionamiento de las comisiones de coordinación interuniversitaria", en el año 2011, el CONARE avala el documento "La coordinación universitaria" y en la sesión 14-11 del CONARE, se aprueban lineamientos para los representantes del CONARE en órganos externos.

En el año 2012 es aprobado el Manual de Principios Éticos del CONARE y en la sesión 17-13, del 30 de julio 2013, las "Directrices sobre imagen y posicionamiento de los programas y proyectos adscritos al CONARE".

En el año 2014, en su sesión 22-14, el CONARE aprobó el Marco Estratégico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2020 y este fue desarrollado posteriormente.

En el año 2015, se adhiere al CONARE la Universidad Técnica Nacional e inicia funciones un nuevo Director de OPES, oficina a la que pertenece la División de Coordinación.

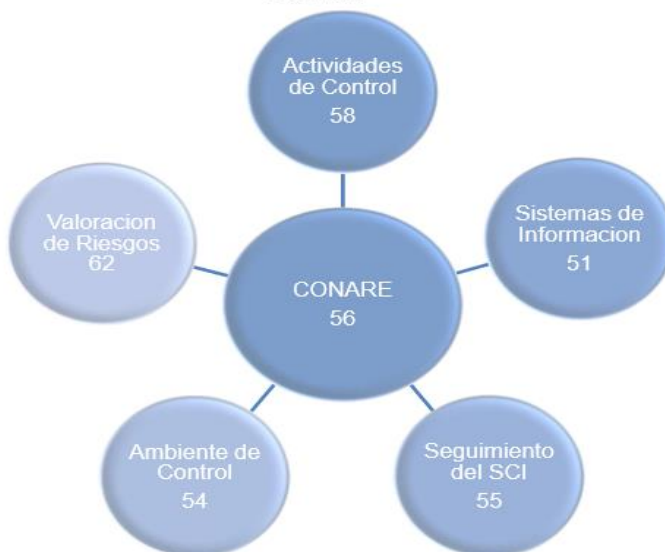
Además, en el año 2018, en la sesión 20-2018 del CONARE, celebrada el 31 de julio de ese año se aprobó el Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

Por otra parte, también en el año 2018, la Asamblea Legislativa aprueba la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que incluye a las instituciones de educación superior universitaria estatal, en diversos aspectos.

Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno

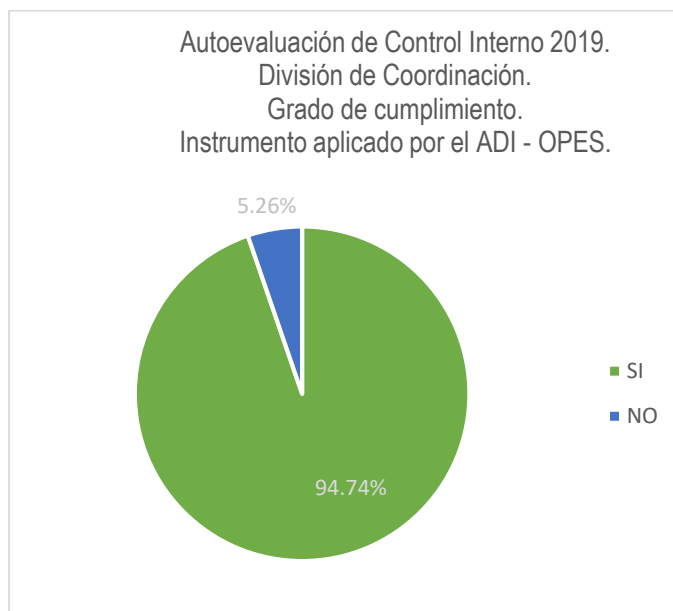
Al inicio de mi gestión, en el 2007 el CONARE había aprobado el marco estratégico para el Sistema del Control Interno de la institución y se empezaban a aplicar mecanismos para medirlo.

Consejo Nacional de Rectores
Grado de madurez promedio¹, general y por componentes funcionales del SCI. 2017



¹ Corresponde al promedio simple de todas las dependencias participantes

FUENTE: Documento "Resultados de la Aplicación del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, en el Conare". Oficina de Desarrollo Institucional, Oficina de Planificación de la Educación Superior. 2018.



FUENTE: Elaborado por Santiago Álvarez. DC - OPES

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno

Durante el período de este Informe se han presentado anualmente las evaluaciones del I y II Semestre del PAO, en cuanto a las metas asignadas a la División y se ha formulado este de manera participativa.

La autoevaluación del Sistema de Control Interno, busca favorecer el ordenamiento institucional, fortalecer la cultura de calidad y excelencia en la función pública, El artículo 17 de la Ley General de Control Interno, indica la forma de aplicar el proceso al indicar *“Que la administración realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del Sistema de Control Interno del cual es responsable. Asimismo, que pueda detectar cualquier desvío que aleje a la organización del cumplimiento de sus objetivos”*.

Desde el año 2008, según lo indicado por el Área de Desarrollo Institucional, se ha aplicado esa Autoevaluación y se le ha dado seguimiento a las medidas de mejora propuestas mediante 2 informes anuales, rendidos a la jefatura por el funcionario encargado de la Planificación y Control Interno dentro de la División de Coordinación.

Producto de esta evaluación anual, en la División se han generado:

- ✓ El documento “Lineamientos anuales de trabajo de la División de Coordinación” (Desde el año 2008 hasta el año 2019), que establece una serie de lineamientos y controles que garanticen el desarrollo de una gestión de calidad dentro de la unidad.
- ✓ Se elaboró y se mantiene actualizado anualmente el nuevo organigrama de la División y de los equipos interuniversitarios en que se participa, así como un directorio digital de las personas participantes en esas comisiones, subcomisiones, equipos y redes interuniversitarios.
- ✓ Desde el año 2014, dos actividades anuales para involucrar al personal de la División en las ideas rectoras y los valores institucionales.
- ✓ Un proceso de planificación participativa en la propuesta que se eleva al Área de Desarrollo Institucional para el PAO institucional anual
- ✓ Capacitaciones al personal de la División sobre la metodología para la evaluación del SEVRI.
- ✓ Generación de los Manuales de Procedimientos de los procesos: a) Gestión Secretarial de la División de Coordinación, b) Coordinación Interuniversitaria y c) Estudios, actualizados según sea necesario
- ✓ Conceptualización del Sistema de Información de la División de Coordinación
- ✓ Se tiene en proceso una propuesta para la Autoevaluación de la Asesoría Académica de la División de Coordinación (Ya se cuenta con el I Informe)
- ✓ El documento “Descripción de la DC”, actualizado constantemente, que contempla la estructura organizativa de la División y otros aspectos importantes sobre esta.
- ✓ Informes anuales de labores individuales o por área, de parte del personal de la División de Coordinación.
- ✓ Informe anual de gestión o de labores de la División de Coordinación, desde el 2007 hasta el 2018.
- ✓ Cuadros con la programación del trabajo de la División, y su seguimiento a través de 3 informes anuales, denominado “Cuadro de Productos de la DC”, hasta el año 2018 y en el año 2019, “Plan Interno de trabajo de la DC”.

Durante todos los años se ha realizado anualmente el proceso para la detección de riesgos inherentes a la labor de la unidad, los cuales han sido solventados con las medidas de mejora propuestas, en lo que corresponde a la propia División de Coordinación. Entre los riesgos encontrados y solventados en el período de mi gestión, se pueden citar, entre otros:

- ✓ Que los funcionarios que participan en el proceso de coordinación interuniversitaria no tengan el conocimiento suficiente de las áreas en que participan (este riesgo debe valorarse cada vez que ingrese personal nuevo a la unidad)
- ✓ Que la información requerida para realizar la gestión de los proyectos interuniversitarios y planes de trabajo de los equipos interuniversitarios no sea clara y oportuna.
- ✓ Que las directrices y lineamientos que guíen el desarrollo de las áreas de coordinación interuniversitaria no sean suficientes.
- ✓ Cambios recurrentes en acciones externas que repercuten en la programación anual de las actividades usuales de la División de Coordinación
- ✓ Que el impulso que se da en la División a la coordinación universitaria se debilite

Para el año 2019, con el fin de mitigar un riesgo encontrado se tomó como medida de mejora, la entrega de un informe de avance sobre la propuesta "Autoevaluación de la participación de la División de Coordinación en la articulación y coordinación interuniversitaria. Capítulo Asesoría Académica". Este informe fue entregado a la jefatura por correo electrónico del 30 de mayo, a las 15:12 horas.

Como medida de mejora para lo encontrado como riesgo, se acordó solicitarle al Área de Tecnologías de Información y Comunicación (ATIC) una evaluación sobre las necesidades tecnológicas de la División y una propuesta para su implementación. Esta solicitud se realizó por oficio MEMO-DC-11-2019, del 29 de enero.

Durante el período de este informe, personal de la División de Coordinación participó en diferentes equipos coadyuvantes institucionales, que han apoyado y apoyan la mejora continua de la institución:

- ❖ Equipo coadyuvante "Punto de Encuentro", encargado de realizar diversas actividades y charlas para el personal de la institución (Años 2011, 2012 y 2013)
- ❖ Equipo coadyuvante de Manuales, encargado de coordinar la confección y/o actualización de los Manuales de Procedimientos de la institución (Años 2011 a 2019)
- ❖ Brigada de Emergencias, encargada de atender las emergencias que se presenten en la institución (Años 2011 a 2019)
- ❖ Equipo coadyuvante "Régimen de ascenso por méritos", el cual analizó y rindió un informe a la Dirección de OPES sobre las características de este régimen en las IESUE y en el CONARE (2013).
- ❖ 2016: Equipo institucional para el análisis exploratorio sobre las sedes y recintos regionales de las IESUE (2016).
- ❖ Equipo de coordinación y seguimiento a las Declaratorias anuales del CONARE en las comisiones interuniversitarias (2016, 2017, 2018 y 2019)
- ❖ Equipo institucional "Plan Estratégico del CONARE", encargado de apoyar la construcción del Plan Estratégico institucional (Años 2012, 2013, 2014)
- ❖ Comisión de Gestión Ambiental, encargada de realizar acciones de sensibilización y ejecución para la protección del medio ambiente (Años 2015 a 2019)

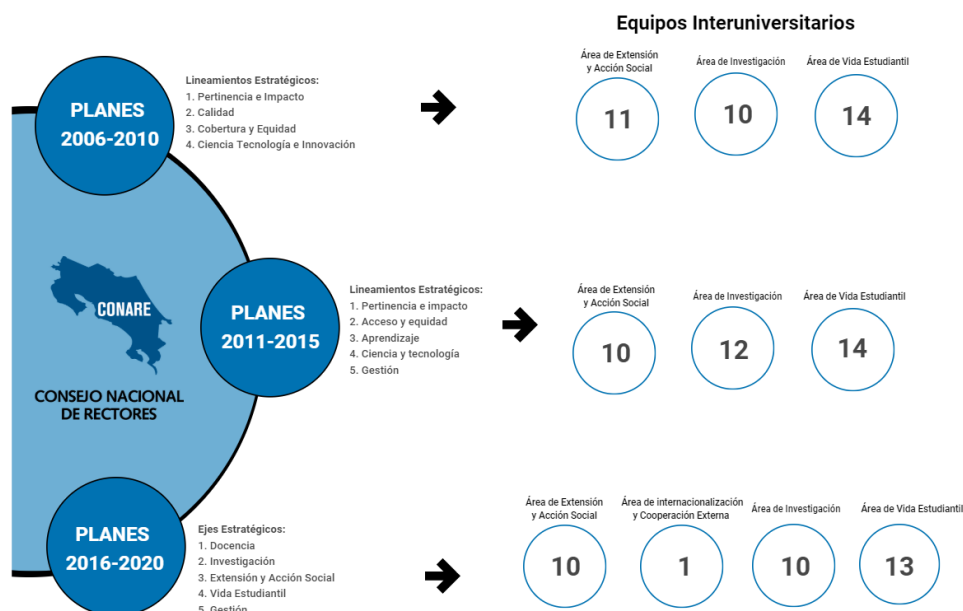
- ❖ Equipo institucional para la construcción del Nuevo Modelo de Articulación e Integración Interuniversitaria (2017, 2018 y 2019).
- ❖ Equipo de enlaces para la construcción digitalizada del PAO institucional y su seguimiento (2017, 2018 y 2019)
- ❖ Equipo de Clima Organizacional, que trabaja junto con el Departamento de Gestión del Talento Humano en esta temática (2018 y 2019)
- ❖ Equipo de ética institucional (2018 y 2019)
- ❖ Equipo para la validación del instrumento del Régimen de ascenso de investigadores (2018)
- ❖ Equipo para la construcción de la agenda institucional en la página web (2019)
- ❖ Equipo para la evaluación del desempeño de los investigadores del CONARE (2019).

Principales logros de conformidad con la planificación de la División de Coordinación

La División de Coordinación funge un papel de servicio a la coordinación académica interuniversitaria. Durante el período de este informe, se ha asesorado, participado y actuado en los equipos interuniversitarios activos de las 4 áreas indicadas en el Reglamento Orgánico, las cuales han orientado su accionar para el cumplimiento de lo indicado en el PLANES respectivo, de acciones encomendadas por el propio Consejo Nacional de Rectores y las solicitudes de la Dirección de OPES.

En la infografía siguiente se muestra el número de equipos interuniversitarios existentes en las áreas de Extensión y Acción Social, Internacionalización y cooperación externa, Investigación y Vida Estudiantil, según la temporalidad de cada Plan Nacional de la Educación Superior.

Equipos Interuniversitarios activos al año final de cada PLANES



FUENTE: Elaborado por Silvia Sáenz, Área de Estudios-DC.

Desde el año 2007 y hasta el presente, la División de Coordinación siempre ha sido co-responsable, junto con otras unidades institucionales, del objetivo operativo del Programa OPES, incluido en el Plan Anual Operativo del CONARE que tiene relación con el cumplimiento de las acciones de asesoría, apoyo técnico, investigativo y de secretaría técnica a las diferentes comisiones interuniversitarias de las áreas de Extensión y Acción Social, Internacionalización y cooperación externa, Investigación y Vida Estudiantil.

Según el documento “La coordinación universitaria”, avalado por el CONARE en el año 2011, *“la coordinación abarca las diversas acciones que desarrollan y llevan a cabo los grupos de trabajo integrados por los representantes de las universidades y el acompañamiento de OPES”*. (CONARE, 2011, p.1).

Posteriormente, también expone que *“el representante de OPES en las comisiones y grupos de trabajo interinstitucionales requiere de una serie de habilidades personales, profesionales y académicas para lograr cumplir satisfactoriamente los requerimientos y la plena integración y participación como miembro supernumerario, permitiéndole un papel esencial, aun cuando no participa en la toma de decisiones que el grupo debe asumir bajo entera responsabilidad, por ser estas de la exclusiva competencia de los representantes universitarios (miembros de número)”*. (CONARE, 2011, p.2)

La representación de funcionarios de OPES en los equipos interuniversitarios *“se sustenta en la necesidad de establecer un vínculo formal entre estos grupos con el CONARE y OPES, de manera tal que coadyuve en el logro de los objetivos previstos y permita encaminar correctamente los esfuerzos y recursos que se invierten en coordinación”*. (CONARE, 2011, p. 3-4).

Tomando en consideración lo anterior, y lo expuesto en el artículo 66 del Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), durante el período de mi gestión, la División de Coordinación – como parte de la OPES -, ha tenido adscritas la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social y sus subcomisiones; la Comisión de Directores de Internacionalización y cooperación externa, la Comisión de Vicerrectores de Investigación y sus subcomisiones y la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, sus comisiones, subcomisiones, equipos y redes.

Desde el año 2007 hasta el presente, los principales logros de la División de Coordinación en esta meta han estado asociados con el desarrollo armónico y ordenado de la coordinación interuniversitaria en estas áreas. Se han formulado planes de trabajo anuales, se ha coadyuvado en su acompañamiento y se han preparado informes de labores anualmente. Además, se ha dado seguimiento y se han evaluado las propuestas y proyectos con recursos del Fondo del Sistema del CONARE de estas áreas de coordinación, se ha mantenido una comunicación fluida entre los diferentes equipos interuniversitarios, se han elaborado los estudios e informes técnicos requeridos y se han propiciado acciones de rendición de cuentas en las diferentes áreas.

I Etapa: Según lo señalado en el PLANES 2006 – 2010, el Sistema de la Educación Superior Universitaria Estatal *“es el conjunto integrado por las cuatro universidades públicas y coordinado por el CONARE, que busca lograr acciones concertadas e integradas, con miras a optimizar la calidad del quehacer universitario y la relevancia de su aporte al desarrollo nacional, de manera que se afirmen las identidades, potencialidades y fortalezas de cada una de las instituciones dentro de un espacio de acción conjugada y el uso racional de los recursos asignados”*. (CONARE, 2005, p.15).

Acciones estratégicas señaladas en ese documento, fueron abordadas por los equipos interuniversitarios de las áreas en que participa la División de Coordinación.

Durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, el personal de la División de Coordinación participó en las tareas realizadas por los siguientes equipos interuniversitarios, que sostuvieron 341 reuniones en el año 2007, 366 reuniones en el año 2008 y 353 reuniones en el año 2010. Se dio seguimiento y se concluyeron los acuerdos tomados por estos grupos y se participó en las actividades interuniversitaria realizadas por ellos:

- Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social
 - Subcomisión coordinadora para la difusión del Informe sobre el Estado de la Nación en las comunidades universitarias.
 - Subcomisión coordinadora de las acciones universitarias para la Prevención de riesgos ante desastres naturales.
 - Subcomisión coordinadora de las acciones para el Fortalecimiento del Recurso Humano Municipal.
 - Subcomisión coordinadora con comunidades indígenas
 - Subcomisión coordinadora de las acciones interuniversitarias para la Persona Adulta Mayor.
 - Subcomisión organizadora de la IV Expo Regional Universitaria.
 - Subcomisión para la capacitación de extensionistas universitarios.
 - Subcomisión Sistemas de Información del área de Extensión y Acción Social
 - Subcomisión evaluadora de proyectos interuniversitarios del área de Extensión y Acción Social.

- Comisión de Vicerrectores de Investigación
 - Subcomisión para la evaluación de la investigación universitaria
 - Subcomisión de indicadores de la investigación universitaria
 - Subcomisión NEXO Universidad – Empresa
 - Subcomisión técnica de apoyo al Convenio sobre Desarrollo Sostenible Costa Rica – Países Bajos
 - Subcomisión de Directoras de Bibliotecas
 - Subcomisión de Educación Ambiental
 - Subcomisión evaluadora de proyectos interuniversitarios del área de investigación

- Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
 - Subcomisión de acreditación en vida estudiantil
 - Subcomisión Estilos de vida saludables en el ámbito universitario
 - Subcomisión de Deportes estudiantiles
 - Subcomisión de apoyo al Convenio CCSS – IESUE
 - Subcomisión de actividades culturales estudiantiles (ACUC)
 - Subcomisión Directores de Registro
 - Subcomisión Enseñanza aprendizaje como factor de éxito académico
 - Subcomisión de Articulación del proceso de admisión conjunta de las IESUE

- Subcomisión para la conformación de un Sistema integrado de becas estudiantiles
- Subcomisión para el premio a la excelencia estudiantil
- Subcomisión de Divulgación y orientación para el ingreso a la educación superior
- Subcomisión de accesibilidad a las IESUE.

A continuación, se enumeran algunos logros relacionados con el quehacer de los equipos interuniversitarios en que participa el personal de la División de Coordinación como miembro supernumerario, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010:

- ✓ Colaboración en la construcción de una propuesta interuniversitaria para la construcción de estilos de vida saludables en el ámbito universitario y acciones concretas interuniversitarias en la temática de salud, ejecutadas por la Subcomisión correspondiente del área de Vida estudiantil, a través de talleres y campañas.
- ✓ Atención a poblaciones especiales que desean entrar a las universidades estatales, tales como estudiantes que requieren adecuaciones curriculares.
- ✓ Ejecución de actividades culturales y deportivas interuniversitarias dirigidas a los estudiantes de las IESUE, como parte de su formación integral.
- ✓ Propuesta para la creación de un sistema de becas de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
- ✓ Presencia conjunta de las IESUE en eventos estudiantiles universitarios, tales como la Universiada.
- ✓ Nuevo convenio entre las universidades públicas y la CCSS, para favorecer a los estudiantes de estos centros de enseñanza.
- ✓ Divulgación de la oferta universitaria de forma conjunta, por diferentes medios.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo articulado entre las bibliotecas universitarias (préstamos, catalogación, estadísticas), favoreciendo las condiciones para la ejecución de la investigación y la divulgación de su acervo en toda la comunidad de las universidades públicas.
- ✓ Análisis de la estructura jurídica de CeniBiot,
- ✓ Acciones conjuntas para la construcción de un Sistema integrado de Admisión, en el cual se brinde acceso con equidad.
- ✓ Proyecto "Rendimiento académico en matemática", cuyo fin es contribuir al mejoramiento del rendimiento académico en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática en el sistema educativo costarricense.
- ✓ Elaboración de estrategias de apoyo de la universidad pública a poblaciones específicas, tales como persona adulta mayor, comunidades indígenas y municipalidades y, a la sociedad en general, en áreas tales como prevención de riesgos ante desastres naturales, vinculación Universidad – Empresa y educación ambiental
- ✓ Coordinación y ejecución de acciones de divulgación del informe sobre el Estado de la Nación, en las comunidades universitarias
- ✓ Análisis de la factibilidad de creación de un Programa de Voluntariado Estudiantil
- ✓ Inicio de la conceptualización de un Sistema Universitario de Investigación acorde con la Era del Conocimiento y su medición a través de indicadores.
- ✓ Formulación y desarrollo de proyectos interuniversitarios prioritarios de investigación y extensión y acción social. Durante estos años, para el concurso de proyectos interuniversitarios del Fondo del Sistema del CONARE, la División de Coordinación dio apoyo técnico en el proceso de recepción,

análisis y recomendación de 113 propuestas en el año 2007, 178 trámites de proyectos en el año 2008 y la atención de 100 propuestas en el año 2010. Además, para este último año se dio seguimiento a los informes de los 27 proyectos interuniversitarios del área de Extensión y Acción Social, a los informes de los 62 proyectos del área de Investigación y a los 14 proyectos del área de vida estudiantil. Se elaboraron cuadros resumen anuales con datos generales de las propuestas recibidas, se acompañó a las comisiones evaluadoras, se confeccionó todo el material técnico que estas requirieron para ese proceso, se elaboró un informe sobre el estado de gestión de los contratos solicitados por los proyectos de las áreas de extensión y acción social, investigación y vida estudiantil, y se apoyó a las Comisiones de Vicerrectores con las gestiones ante las unidades responsables del seguimiento de la ejecución de los recursos del Fondo del Sistema, de los proyectos y subcomisiones, que fueron administrados por el CONARE.

Para el proceso anterior, se elaboró un sistema simple de seguimiento, en el que se registró el proceso seguido por las propuestas y proyectos y se coadyuvó con las comunicaciones emanadas de las Comisiones de Vicerrectores de las tres áreas de coordinación.

Durante el año 2010, también se coadyuvó en la preparación del PLANES 2011 – 2015, mediante la participación en los tres talleres en que participaron las Comisiones de Vicerrectores

En ese período se trabajó en 3 estudios estadísticos durante al año 2007, uno en cada uno de los años 2008, 2009 y 2010, todos ellos relacionados con la investigación universitaria y su impacto a través de publicaciones en medios científicos, los cuales generaron sus respectivos informes finales.

En el año 2010, a solicitud de la Dirección de OPES, se elaboraron y entregaron los documentos “Breve descripción de la situación de la investigación en las instituciones de educación superior universitaria estatal” y “Caracterización de la Extensión y Acción Social en las IESUE”, así como un cuadro con las acciones de vinculación con el Gobierno en las áreas de extensión y acción social, investigación y vida estudiantil.

II Etapa: En el PLANES siguiente, que cubre el período 2011 – 2015, dentro de una economía global que tiene al conocimiento como su eje central de desarrollo, el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, espera ser *“el espacio de trabajo conjunto en el que cuatro universidades estatales públicas, bajo la coordinación del CONARE, buscan la articulación como una vía de doble tránsito para establecer múltiples interrelaciones en las áreas de docencia, investigación, extensión y acción social”*. (CONARE-OPES, 2011, p.32)

Durante el período 2011 – 2015, las acciones abordadas por las áreas de Extensión y Acción Social, Investigación y Vida Estudiantil, se realizaron con la participación de los siguientes equipos interuniversitarios:

- Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social
 - Subcomisión coordinadora para la divulgación de los Informes sobre el Estado de la Nación.
 - Subcomisión coordinadora de las acciones universitarias para la Prevención de riesgos ante desastres naturales.
 - Subcomisión coordinadora de las acciones para el Fortalecimiento del Recurso Humano Municipal (finaliza su labor en el año 2011).

- Subcomisión Coordinación con pueblos y territorios indígenas
- Subcomisión coordinadora de las acciones interuniversitarias para la Persona Adulta Mayor.
- Subcomisión evaluadora Expo Regional Universitaria (finaliza su labor en el año 2011).
- Subcomisión para la capacitación de extensionistas universitarios.
- Subcomisión evaluadora de proyectos interuniversitarios del área de Extensión y Acción Social.
- Subcomisión Programa Interinstitucional Aula Móvil
- Subcomisión de vinculación con la sociedad Talleres lúdico creativos
- Subcomisión Estudio diagnóstico sobre logros e impactos del área de Extensión y Acción Social del CONARE, durante el período 2011 – 2015 (Inicia su labor en el año 2015)

- Comisión de Vicerrectores de Investigación
 - Subcomisión para la evaluación de la investigación universitaria
 - Subcomisión de indicadores de la investigación universitaria
 - Subcomisión Bases de datos del Sistema Interuniversitario de investigación
 - Subcomisión NEXO Universidad – Empresa
 - Subcomisión técnica de apoyo al Convenio sobre Desarrollo Sostenible Costa Rica – Países Bajos. (finaliza su actividad en el año 2011)
 - Subcomisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias
 - Subcomisión de Educación Ambiental
 - Subcomisión Aguas y Saneamiento
 - Subcomisión evaluadora de proyectos interuniversitarios del área de investigación
 - Subcomisión Red CyTec (Inicia en el año 2012)
 - Subcomisión Jornadas de la Investigación (Inicia en el año 2013)
 - Subcomisión Revistas científicas (Inicia en el año 2014)

- Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Acreditación estudiantil (Finaliza su actividad en el año 2012)
 - Equipo Red universitaria Costarricense de Vida Saludable (RedCUPS)
 - Comisión de Deportes estudiantiles
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Ad-Hoc Convenio CCSS – IESUE
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado ACUC
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Red de Voluntariado Estudiantil (Red UNIVES)
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Directores de Registro
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Éxito académico
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Ad-Hoc Articulación del proceso de admisión conjunta de las IESUE (CARPA)
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Becas estudiantiles (BEUNE)
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Divulgación y orientación para el ingreso a la educación superior – INFOUES
 - Comisión de visitas de orientación e información para el ingreso a las IESUE (COMVISOI)
 - Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a las IESUE (CIAES)

La División de Coordinación participó durante estos 5 años, como miembro supernumerario, en las acciones y reuniones realizadas por los equipos interuniversitarios antes citados. Por ejemplo, durante el año 2011, se participó en más de 350 reuniones y otro tipo de actividades interuniversitarias a nivel nacional; en el año 2013, en 249 reuniones, en el 2014 se participó en 211 y en el 2015 en 154. Además, se realizó un promedio de 400 gestiones anuales por área de coordinación.

También, durante el año 2011 se actuó como enlace de coordinación entre la Subcomisión de Coordinación con pueblos y territorios indígenas y el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, específicamente en lo concerniente a la evaluación socioeducativa y cultural de los pueblos indígenas; acceso, permanencia y éxito en la educación superior y en el año 2012, se participó en la construcción del Plan quinquenal para pueblos indígenas, en el marco del proyecto citado anteriormente. Ese mismo año, funcionarias de la División participaron en un encuentro regional en la comunidad indígena, Nairi Awari, en Siquirres, para consultar acerca de las necesidades de la población indígena y sobre el protocolo de ingreso de las universidades públicas a esas comunidades.

La coordinación a nivel internacional para la formación de nuevos emprendedores y para la proposición de la apertura de nuevas carreras en temáticas relacionadas con aguas y saneamiento, fueron acciones realizadas durante el año 2012.

También en ese año, se fortaleció la relación dialógica entre las universidades y su entorno social, con el trabajo de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social y las funcionarias de la División del área de extensión y acción social, en la comunidad de Monteverde.

Durante el quinquenio 2011 – 2015, se rediseñó la estructura de los informes de labores de las comisiones, subcomisiones y equipos del área de vida estudiantil y se confeccionó un nuevo instrumento de evaluación para las actividades realizadas.

También se brindó anualmente la información requerida por la Comisión de Directores de Planificación, para realizar el seguimiento de los logros del PLANES 2001 – 2015, en todas las áreas de coordinación en que se participa.

Se documentó el trabajo realizado por los equipos en los expedientes de sus reuniones, los cuales se encuentran en el archivo de gestión de la División y se apoyó técnica, logística y administrativamente la labor de estos.

Con respecto a lo relacionado con los proyectos interuniversitarios en ejecución, con recursos interuniversitarios del Fondo del Sistema del CONARE, se tramitaron y procesaron los informes parciales y finales de esos proyectos, en las 4 áreas citadas. Por ejemplo, para el año 2011 se realizó esta labor para los informes de 25 proyectos del área de Extensión y Acción Social, 18 del área de Investigación y 13 del área de vida estudiantil, junto con los informes de seguimiento y anuales de todos los equipos interuniversitarios. También se participó en la evaluación, y se realizaron las gestiones indicadas por las Comisiones de Vicerrectores, para 24 propuestas nuevas presentadas en el área de investigación, 29 en el área de Extensión y Acción Social y 12

propuestas en el área de Vida Estudiantil. A solicitud de las Comisiones de Vicerrectores, también se confeccionaron documentos con el análisis sobre algún o algunos proyectos específicos.

En el año 2015, con la adhesión de la Universidad Técnica Nacional (UTN) al CONARE, los representantes de esa institución inician su incorporación formal a la labor interuniversitaria. Esto implicó un esfuerzo adicional de inducción y acompañamiento de estos.

Algunos de los logros, producto de las acciones relacionadas con el quehacer de los equipos interuniversitarios en que participa la División, como miembro supernumerario, son:

- ✓ Acciones conjuntas entre la universidad pública y poblaciones específicas, tales como persona adulta mayor, donde se aportó en el abordaje de la problemática relacionada con el proceso de envejecimiento y la calidad de vida de las personas adultas mayores, se participó en algunas de las acciones que realiza el Consejo de la Persona Adulta Mayor y se brindó capacitación a esa población mediante 5 módulos, impartidos en las diferentes regiones del país.
- ✓ Desarrollo de experiencias pedagógicas, lúdico – creativas, con diferentes sectores de la comunidad costarricense, adaptando el aprendizaje brindado a diferentes comunidades.
- ✓ Promoción del desarrollo social y económico de diferentes comunidades del país, a través de la transferencia del conocimiento científico y tecnológico por medio del Programa Interuniversitario Aula Móvil, en el cual también se brindó apoyo para la construcción y capacidad y organización en los grupos locales.
- ✓ Difusión y generación de debate sobre los principales resultados del Informe del Estado de la Nación, en diferentes comunidades, así como actividades divulgativas y de reflexión participativa sobre la información contenida en los otros informes, Informe sobre el Estado de la Justicia e Informe de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- ✓ Incorporación de la dimensión ambiental en el currículo universitario, mediante acciones de capacitación y análisis en diferentes unidades académicas de las IESUE con el fin de consolidar esa temática en los programas académicos, para formar profesionales con una clara conciencia ambiental.
- ✓ Trabajo interuniversitario conjunto con diferentes poblaciones y sectores para enlazar capacidades, potencialidades y recursos, para contribuir con la correcta gestión del agua y el saneamiento.
- ✓ I Congreso Nacional y V Congreso Internacional “Universidades promotoras de la salud”, en el año 2011.
- ✓ Estrategia de admisión conjunta, que considera la equidad de oportunidades y las necesidades particulares de la población estudiantil en la construcción de su proyecto vocacional. Como resultado se establece el Sistema de Admisión Universitaria (SAU) y se aplica a las matrículas de los años 2013, 2014, 2015 y hasta la actualidad.
- ✓ Realización de los Juegos Universitarios Costarricense y participación conjunta en la Universiada, con una representación estudiantil interuniversitaria.
- ✓ Taller “Parques científicos tecnológicos” y Taller interuniversitario “Hacia la construcción de indicadores de producción de la investigación universitaria”, I y II, que promueven programas de capacitación y desarrollo de investigadores, pertinentes e innovadores.

- ✓ Campañas y acciones anuales interuniversitarias para promover la salud integral de la totalidad de las comunidades universitarias (buco-dental, liderazgo, salud, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, entre otras)
- ✓ Se continúa con el proyecto interuniversitario RAMA, con el fin de favorecer el éxito académico y la formación integral de la población estudiantil, ampliando su ámbito de acción a química, física e inglés.
- ✓ Refuerzo de la articulación del Sistema Universitario de Bibliotecas por medio de un proyecto para la adquisición conjunta de bases electrónicas y otros recursos de información, que permiten optimizar los recursos de las universidades públicas.
- ✓ Se establece el Fondo para Alianzas estratégicas en el área de investigación con el fin de fortalecer la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico de las universidades costarricenses, a nivel internacional.
- ✓ Acciones de fomento para el incremento de la publicación de la producción académica resultante de la investigación realizada por las universidades del Sistema.
- ✓ Revisión del modelo de coordinación utilizado en el área de extensión y acción social, dentro del marco de lo señalado por el PLANES 2011 – 2015.
- ✓ Construcción de un sistema automatizado para la generación de indicadores de investigación, en cuanto a insumo, proceso y producto.
- ✓ Presentación a la comunidad nacional de los resultados de la encuesta “Percepción social de la ciencia y la tecnología en Costa Rica”.
- ✓ Jornadas de investigación 2012, Jornadas de Extensión y Acción Social 2012 y 2014, CONARE-Investiga 2013 (en 3 regiones del país, Central, Zona Norte y Zona Sur) y 2014, como actividades de rendición de cuentas a la comunidad.
- ✓ Sistematización de experiencias de proyectos y actividades universitarias del área de extensión y acción social, realizadas por académicos universitarios
- ✓ I Encuentro Centroamericano y del Caribe de Voluntariado Estudiantil
- ✓ Vinculación de las áreas de docencia e investigación, en lo relacionado al posgrado.
- ✓ Acciones para la incorporación de la gestión del riesgo en la malla curricular de los programas académicos de las IESUE. Se realizaron capacitaciones dirigidas a los curriculistas de la UCR, ITCR, UNA y UNED.
- ✓ Ampliación de la gama de servicios de salud que gozan los estudiantes universitarios por la renovación del Convenio CCSS – IESUE en el año 2015.
- ✓ Presentación a la sociedad de la “Guía para las universidades costarricenses promotoras de la salud”

Entre los años 2011 y 2015, se ejecutaron y se rindió el informe final de los estudios interuniversitarios “Indicadores de la investigación universitaria estatal 2006 – 2011” y “La Vida Estudiantil desde el CONARE. Período 2004 – 2013. Retos y desafíos”. Además, se construyeron los indicadores de la investigación universitaria estatal para los años 2012, 2013 y 2014.

III Etapa: El PLANES 2016 – 2020 se encuentra vigente. Este documento plantea 6 ejes temáticos, para los cuales define un lineamiento para el quinquenio.

Para el eje de Extensión y Acción Social, el lineamiento es *“Fortalecer la interacción de la universidad con la sociedad, en un proceso permanente, participativo y planificado que responda a los requerimientos de la realidad”*. (CONARE, 2016, p. 81).

Para Investigación se indica *“Incentivar las investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en diferentes áreas del conocimiento mediante estrategias de cooperación e intercambio de experiencias”*. (CONARE, 2016, p. 81).

En Vida Estudiantil, el lineamiento dicta *“Propiciar acciones integradas que aseguren, a los estudiantes, la ampliación de oportunidades, el acceso en forma planificada, la permanencia por medio de la prestación de servicios que propicien el éxito académico, el bienestar personal y colectivo”*. (CONARE, 2016, p. 82).

En los años 2016, 2017, 2018 y I semestre del 2019, el desarrollo de la coordinación interuniversitaria ha sido armónico. Lo anterior, gracias al amplio trabajo de los y las representantes universitarias en los equipos y al trabajo de índole política, técnica, logística y administrativa del personal de la División de Coordinación. En ese período, durante el 2018, se brindó la inducción y seguimiento a los coordinadores universitarios de las comisiones, subcomisiones y equipos procedentes de la Universidad Técnica Nacional, en su primer año ocupando estos puestos. La comunicación eficiente y eficaz dentro y fuera de cada área, el seguimiento de los objetivos y acciones plasmados en los planes de trabajo, el monitoreo de la ejecución de estos, acuerdos y directrices de las Comisiones de Vicerrectores y del CONARE, así como a la elaboración de estudios, propuestas innovativas, informes técnicos, cuadros, comunicaciones escritas y otros apoyos en los aspectos administrativos y logísticos, por parte de la División, fue crucial para el logro de la coordinación en este período.

Las comisiones, subcomisiones, equipos y redes de las 4 áreas de coordinación existentes, están desarrollando diversas acciones dentro del marco del PLANES 2016 – 2020, utilizando el mismo modelo de coordinación anterior. En este período han estado activos los siguientes equipos interuniversitarios:

- Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social
 - Subcomisión coordinadora para la divulgación de los Informes del Programa Estado de la Nación.
 - Subcomisión Prevención de riesgos y mitigación de desastres naturales.
 - Subcomisión Coordinación con pueblos y territorios indígenas (Se evalúa su continuación en el año 2018, por lo que permanece inactiva)
 - Subcomisión coordinadora de las acciones interuniversitarias para la Persona Adulta Mayor.
 - Subcomisión para la capacitación de extensionistas universitarios.
 - Subcomisión evaluadora de proyectos interuniversitarios del área de Extensión y Acción Social.
 - Subcomisión Programa Interinstitucional Aula Móvil
 - Subcomisión de vinculación con la sociedad Talleres lúdico creativos
 - Subcomisión Estudio diagnóstico sobre logros e impactos del área de Extensión y Acción Social del CONARE, durante el período 2011 – 2015 (Inicia su labor en el año 2015 y lo finaliza en el 2017)
 - Subcomisión Organizadora de la XXIII Asamblea de SICAUS, CSUCA, que se realiza en Costa Rica (Inicia en el año 2016 y finaliza en el año 2018)

- Subcomisión I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social (Inicia en el año 2019)

- Comisión de Vicerrectores de Investigación
 - Equipo Asesor de la Comisión de Vicerrectores de Investigación
 - Subcomisión Evaluación de la Investigación Universitaria (hasta el año 2018)
 - Subcomisión de indicadores de la investigación universitaria y Base de datos
 - Subcomisión NEXO Universidad – Sector Socio-productivo
 - Subcomisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias
 - Subcomisión de Educación Ambiental
 - Subcomisión Aguas y Saneamiento
 - Subcomisión evaluadora de proyectos interuniversitarios del área de investigación
 - Subcomisión CONARE - Investiga
 - Subcomisión Conocimiento Abierto

- Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
 - Equipo Congreso Vida Estudiantil (2016)
 - Equipo Red universitaria Costarricense de Vida Saludable (RedCUPS)
 - Comisión de Deportes estudiantiles
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Ad-Hoc Convenio CCSS – IESUE
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado ACUC
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Red de Voluntariado Estudiantil (Red UNIVES)
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Directores de Registro
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Éxito académico
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Ad-Hoc Articulación del proceso de admisión conjunta de las IESUE (CARPA)
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Becas estudiantiles (BEUNE)
 - Equipo Administrativo – Asesor especializado Divulgación y orientación para el ingreso a la educación superior – INFOUES
 - Comisión de visitas de orientación e información para el ingreso a las IESUE (COMVISOI)
 - Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a las IESUE (CIAES)

En el transcurso del año 2016 se crea el Área de Internacionalización, y la comisión existente se adscribe a la División de Coordinación. Esta es:

- Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación externa

En los años 2016, 2017, 2018 y primer semestre del 2019, igualmente, se ha participado en la evaluación de propuestas, seguimiento de proyectos interuniversitarios en ejecución y planes anuales de trabajo de las comisiones, subcomisiones, equipos y redes interuniversitarios de las 4 áreas. Se han acatado los lineamientos establecidos por el CONARE, las Comisiones de Vicerrectores y Directores y la Dirección de OPES, se ha dado asesoría en lo requerido y se han elaborado los informes solicitados para la toma de decisiones en esas instancias.

Durante el 2018 y 2019, en todas las áreas se trabajó en la mejora de la instrumentación y procedimientos para la evaluación de sus proyectos y planes de trabajo.

Como ejemplo, en el año 2016 hubo 13 proyectos vigentes en el área de Vida Estudiantil, 34 nuevos en el área de Investigación, con un sistema de seguimiento establecido y aprobado por la Comisión de Vicerrectores y 13 proyectos en el área de Extensión y Acción Social.

En el área de Investigación de la División, se brindó asesoría y se participó, a nivel institucional e interuniversitario, en el inicio y concreción de la ejecución, mediante proyectos, en el marco de las iniciativas: a) Convenio con el Instituto Max Planck y b) Convenio con el DFG (Alemania). Se da seguimiento a las propuestas y proyectos, así como a sus informes y se elaboran lo requerido por la Comisión de Vicerrectores de Investigación y el CONARE.

Algunos logros de los equipos interuniversitarios que se encuentran adscritos a la División de Coordinación, durante estos años, con la asesoría y colaboración de su personal, pueden observarse a continuación.

- Participación plena de las personas con discapacidad en las actividades universitarias. Dentro de las actividades para la formación integral de los estudiantes, se está realizando esta práctica, liderada por el equipo creado para tal efecto; ya se ha iniciado con acciones para incorporar la población estudiantil con necesidades especiales en el Sistema de Admisión Universitaria (digital) (SAU).
- Trabajo de la Subcomisión de aguas y saneamiento en la zona de Limón, para definir las capacitaciones comunales necesarias en esa materia.
- Trabajo de voluntariado estudiantil en las comunidades de Limón centro, Puntarenas centro, Uvita y Gandoca, Manzanillo, entre otras, mediante la evaluación de los problemas existentes
- Evaluación en campo de 11 proyectos de extensión y acción social, en conjunto con las comunidades involucradas.
- Sesión de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, para mejorar el desarrollo del área de vida estudiantil en ella.
- Actividades interuniversitarias divulgativas y de reflexión participativa sobre el contenido de los Informes producidos por el Programa Estado de la Nación (Informe sobre el Estado de la Nación, Informe sobre el Estado de la Justicia, Informe sobre el estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación e Informe sobre el estado de la Educación), dirigidas a las comunidades universitarias y a la población nacional y regional.
- Difusión y aplicación práctica de la metodología lúdico creativa en el tratamiento de distintos problemas sociales, mediante talleres que mejoren la calidad de vida de diferentes poblaciones.
- Definición de una estrategia conjunta para la internacionalización universitaria, respetando las particularidades y orientaciones de cada una de las instituciones de educación superior universitaria estatal miembros del CONARE
- Incorporación de la rendición de cuentas como acción universitaria e interuniversitaria. En el 2016, 2017 y 2018 se realizaron, entre otros, Jornadas y campañas presenciales y digitales, para la

exposición de resultados, se llevó a cabo la medición de la investigación universitaria por medio de indicadores y la construcción de nuevos según necesidades. También, las Comisiones de Vicerrectores de las 3 áreas, han realizado un trabajo conjunto con la Comisión de Control Interno del PLANES vigente y en el área de Vida Estudiantil, se inició la elaboración de indicadores adecuados y pertinentes para esta.

- Elaboración de una nueva estrategia en el área de Investigación, informada y aprobada por el CONARE, cuyo desarrollo se inició en el año 2018.
- En el área de Investigación, se logró a nivel interuniversitario la concreción de diversas iniciativas: a) Firma de Convenios con el Instituto Max Planck y el DFG (de Alemania) y, b) Firma de un Convenio con LA Referencia,
- En el área de extensión y acción social se realizó un diagnóstico relacionado con la participación de proyectos de extensión y acción social en pueblos transfronterizos.
- 6 visitas de campo para complementar la evaluación multi e interdisciplinaria de los problemas claves para el desarrollo comunal y territorial, planteados en los proyectos interuniversitarios de Extensión y Acción Social.
- Se continuó con la construcción del Sistema Interuniversitario de Investigación, específicamente con el diseño del subsistema de evaluación y seguimiento de proyectos interuniversitarios, que incluye el establecimiento y puesta en práctica de nueva normativa, mayor monitoreo y la consolidación de una base de datos para estos efectos,
- Organización y realización del Festival Internacional Centroamericano y del Caribe de las Artes 2019 (FICCUA 2019), así como las actividades previas denominadas I y II Pre – FICCUA.
- Acciones interuniversitarias estudiantiles a nivel nacional y regional para la promoción de estilos de vida saludables en las universidades públicas, en su papel de universidades promotoras de la salud.
- Redes de apoyo a los estudiantes para el logro de su éxito académico, a través de la continuación del proyecto RAMA.
- Definición y puesta en práctica de una política de internacionalización universitaria, en el marco del SIESCA, CSUCA.
- El área de vida estudiantil, atendió el tema de estudiantes migrantes nicaragüenses, a solicitud del Director de OPES. Se revisó el tema, se coordinó una reunión con ACNUR, CALI y la Comisión de Vicerrectores de Docencia para revisar el Convenio CONARE – ACNUR y se rindió el informe respectivo.
- Organización y ejecución anual de la actividad “24 horas de Innovación” como actividad propiciadora para el fomento de la creatividad y el emprendedurismo en Costa Rica, realizada en las instalaciones del CONARE.
- Congreso Nacional de Innovación, realizado en las instalaciones del CONARE el 29 y 30 de agosto 2018
- Continuación del trabajo, iniciado en años anteriores, para incluir la dimensión ambiental dentro del currículo universitario, en una nueva etapa a nivel de las regiones del país.
- En el área de aguas y saneamiento, se desarrolló un proyecto en la zona de Los Santos y la promoción de la Confederación Nacional de Federaciones, Ligas y Uniones (CONAFLU) de las ASADAS. Además, se coordinó para que las universidades públicas tengan una participación activa en el V Congreso LATINOSAN, 2019.

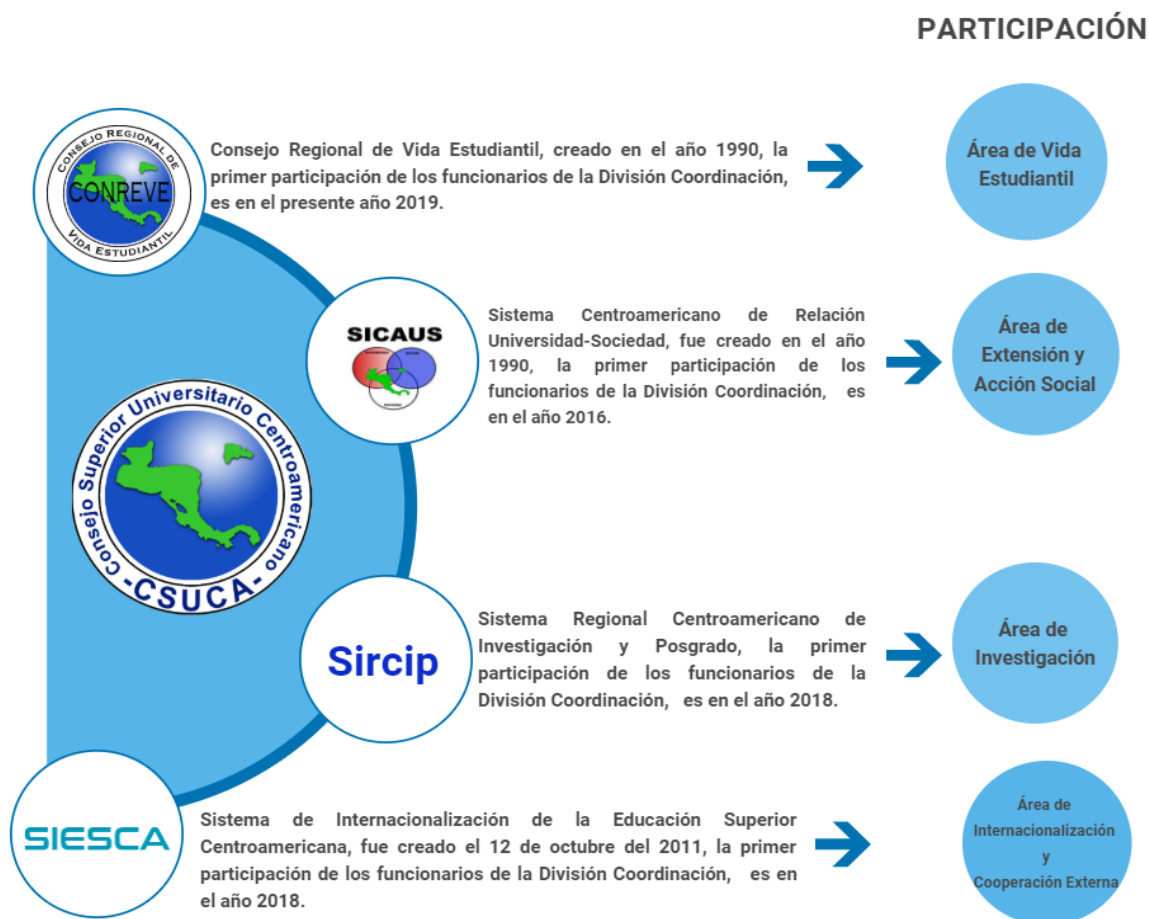
- Actualización y edición de la publicación del folleto “Descubriendo la U”, dirigido a la orientación del proyecto vocacional de las personas que desean ingresar a las instituciones de educación superior universitaria estatal.
- Talleres con orientadores de colegios, con el fin de dar a conocer y capacitarlos en el uso de la página web INFOUES, ubicada en el portal del CONARE.

Durante los últimos años, las Comisiones de Vicerrectores y Directores han participado en diferentes sistemas de la Confederación Superior Universitaria Centroamericana. Las acciones de asesoría, apoyo profesional y secretaría técnica del personal de la División se han extendido a las acciones de nivel centroamericano. Los sistemas en que se ha participado son:

- Sistema Regional Centroamericano de Investigación y Posgrado (SIRCIP),
- Sistema Centroamericano Universidad – Sociedad (SICAUS),
- Sistema Regional de Vida Estudiantil (SIREVE) y
- Sistema de Internacionalización de la Educación Superior de Centro América (SIESCA)

División de Coordinación

Sistemas del Consejo Superior Universitario Centroamericano en los cuales se asiste a los Vicerrectores participantes.



FUENTE: Elaborado por Silvia Sáenz, Área de Estudios-DC.

Dentro de estas actividades, se colaboró y asesoró en las acciones interuniversitarias para propiciar un cambio en los modelos de desarrollo, nacional y centroamericano, desde la ciencia, la tecnología, la vinculación con la sociedad, el arte y la cultura. La División participó dentro de los equipos asesores de la Comisión de Vicerrectores respectiva, durante sus acciones a nivel de los diversos Sistemas y Consejos del Consejo Superior Universitario Centroamericano y del Caribe (CSUCA).

En ese período, también se realizó el estudio estadístico sobre “Indicadores de la investigación Universitaria”, 2016, 2017 y 2018, así como el documento guía “Internacionalización Integral” en el 2018.

El informe final del estudio “Logros e impactos de los proyectos con recursos del Fondo del Sistema del área de Extensión y Acción social en el CONARE. Período 2011 - 2015” y los informes “Sistematización del proceso seguido por COMVIVE para cumplir con lo solicitado por CONARE sobre Movilidad Estudiantil” y “Sistematización de las acciones realizadas por COMVIVE para la articulación de acciones con el fin de brindar una mejor atención integral a los estudiantes que cursan estudios en la Sede Interuniversitaria de Alajuela”, son documentos producidos en este período. En el 2019, el estudio “Guía de indicadores de Vida Estudiantil”, se encuentra en proceso.



FUENTE: Elaborado por Silvia Sáenz, Área de Estudios-DC.

Otra acción que ha sido parte de la labor realizada por el área de extensión y acción social, es la participación técnica en la Agenda de Cooperación Gobierno – Universidades públicas. Dentro de los últimos Convenios de Financiamiento de la Educación Superior, se da importancia al trabajo conjunto entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el Gobierno; esto se hace mediante una Agenda de Cooperación. Para la última Agenda ejecutada, la labor técnica fue asignada a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, con la asesoría, participación y elaboración del personal de la División de Coordinación.

Dentro de ese importante proceso, se dio seguimiento al desarrollo de la Agenda, se confeccionaron, con la aprobación de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, lineamientos, una guía para la formulación de cada iniciativa y para la elaboración de los informes de proyectos. Además, se dio seguimiento continuo a la ejecución de estos, de forma coordinada con MIDEPLAN y el MEP. También, se elaboraron los informes parciales y final, aprobados por la Comisión de Vicerrectores respectiva y requeridos por la Dirección de OPES, se realizó una visita de campo a uno de los proyectos con participación de personal de la Dirección de OPES y se creó, para esta iniciativa, una página web dentro del portal del CONARE.

Otras acciones incluidas en la planificación institucional, durante el período 2016 – 2019, son las siguientes:

Durante el período 2016 – 2020, el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2020 del CONARE es aprobado por el Consejo Nacional de Rectores. La División de Coordinación tiene participación importante en los siguientes objetivos estratégicos:

- Contar con lineamientos comunes del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE).
- Mejorar la articulación e integración en el SESUE, con la elaboración de un modelo de articulación e integración interuniversitaria.

Como parte del cumplimiento del primer objetivo, el CONARE establece una Declaratoria Anual como lineamiento común para el accionar conjunto de las universidades públicas y se encomienda a la División de Coordinación, liderar las acciones realizadas en este sentido por las comisiones interuniversitarias existentes en su seno. Esta asignación se incluye dentro de los PAO, a partir del año 2016.

En cumplimiento a lo asignado, en la División de Coordinación se estableció una metodología a seguir y se han entregado anualmente, al Director de OPES, dos informes, que contienen, entre otros, lo realizado por esos órganos interuniversitarios. La siguiente infografía presenta las declaraciones anuales establecidas por el CONARE para los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En la actualidad, el seguimiento, liderazgo y apoyo a las acciones de las comisiones interuniversitaria es con respecto a la Declaratoria 2019 *“Año de las universidades públicas por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa”*

Acciones Interuniversitarias a las que se ha brindado seguimiento, según Declaratoria del CONARE



FUENTE: Elaborado por Silvia Sáenz, Área de Estudios-DC.

El segundo punto del Plan Estratégico en que se participa, también se ha incluido en los PAO de los años posteriores al 2016.

En la construcción del Modelo de Articulación e Integración Interuniversitaria, se propuso a la Dirección de OPES su abordaje metodológico, se participó y se lideró el equipo institucional constituido por esa Dirección para la ejecución de su primera etapa y se elaboró un documento con la caracterización de las comisiones existentes en el CONARE cuando se inició el proyecto.

Posteriormente, con el apoyo de una persona externa a la institución se llevó a cabo una sesión de trabajo y entrevistas a profundidad con los señores Rectores, que retroalimentaron, junto con el Programa Estado de la Nación, la construcción de elementos diagnósticos y preguntas guías para la realización de una segunda sesión de trabajo en la que los señores Rectores definan las áreas prioritarias de articulación interuniversitaria y se obtengan acuerdos conjuntos que permitan contar con lineamientos y directrices para la construcción de dicho modelo.

La metodología fue retroalimentada con los resultados obtenidos durante el desarrollo de la iniciativa y se continuó con el diagnóstico de la situación actual. En la actualidad, el desarrollo de este proyecto está

estrechamente ligado a la Dirección de OPES, con la coadyuvancia y apoyo de la unidad a mi cargo. En el año 2019 se está dando cumplimiento a la segunda etapa de lo indicado en el Plan Estratégico.

Objetivos y Metas de la División de Coordinación, según el PAO institucional 2019:

Seguidamente se presenta una tabla con el estado de los objetivos y metas asignados a la División de Coordinación en el PAO institucional 2019:

Objetivo del PAO 2019	Meta anual	% Avance al I Semestre 2019	Responsable	Situación actual	Observaciones
1.14. <i>Cumplir con las acciones de asesoría, apoyo técnico, investigativo y de secretaría técnica a las diferentes comisiones interuniversitarias, entidades públicas y privadas</i>	95%	45,63%	División de Coordinación y otras unidades	Entregada la evaluación del I Semestre del PAO 2019	I Informe de seguimiento del Plan Interno de Trabajo 2019, entregado <u>Pendiente:</u> 2 Informes de seguimiento del Plan Interno de Trabajo 2019 (uno en el 2019 y otro en marzo del 2020)
1.15. Lograr la ejecución de los recursos del Fondo del Sistema administrados en el CONARE	100%	50,40%	División de Coordinación y otras unidades	Entregada la evaluación del I Semestre del PAO 2019	I y II Informe, entregados <u>Pendiente:</u> Informes semanales sobre suscripción de bases de datos de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas Universitarias, hasta completar las solicitudes III Informe sobre ejecución 2019
1.12. Implementar la II etapa del Modelo de Articulación e Integración Interuniversitaria	50%	26%	División de Coordinación	Entregada la evaluación del I Semestre del PAO 2019	Para el Primer semestre se programó un avance del 30% y se logró un 26%. Están pendientes las acciones programadas para el segundo

Objetivo del PAO 2019	Meta anual	% Avance al I Semestre 2019	Responsable	Situación actual	Observaciones
					semestre y el taller con los señores Rectores para la priorización de temas estratégicos.
1.27. Cumplir con las acciones ordinarias, gestión administrativa, mejora continua y rendición de cuentas	90%	48,16%	División de Coordinación	Entregada la evaluación del I Semestre del PAO 2019	I Informe de seguimiento del Plan Interno de Trabajo 2019, entregado <u>Pendiente:</u> 2 Informes de seguimiento del Plan Interno de Trabajo 2019 (uno en el 2019 y otro en marzo del 2020)
1.13. Implementar las acciones para cumplir con la Declaratoria del CONARE 2019	100%	50%	División de Coordinación	Entregada la evaluación del I Semestre del PAO 2019	I Informe entregado Está pendiente la elaboración y entrega del II Informe a la Dirección de OPES.

FUENTE: Elaborado con base en el cuadro “Plan Anual Operativo. Avance por meta. 2019”, aprobado en reunión DC 04-2019, del 24 de junio.

Además, está en proceso - a nivel de todo OPES - una Auditoría sobre las comisiones interuniversitarias, para la cual fue comunicado su objetivo y alcance por oficio OF-AI-068-2019, del 31 de mayo pasado, firmado por el Auditor Interno del CONARE; y la entrega de 3 artículos solicitados por la Dirección de OPES sobre Internacionalización, Investigación y Regionalización desde la Extensión y la Acción Social, que se encuentran en elaboración.

Una última acción sin concluir es completar los estudios “Guía metodológica de indicadores del área de vida estudiantil en el CONARE”, “Indicadores de la Investigación Universitaria del año 2018”, “Autoevaluación de la participación de la División de Coordinación en la articulación y coordinación interuniversitaria. Capítulo Asesoría Académica.

Recursos asignados a la División de Coordinación durante el periodo 2007 – 2019

Durante el periodo 2007 – 2019, los recursos para el desarrollo de actividades de coordinación interuniversitaria en las áreas de Extensión y Acción Social, Internacionalización y cooperación externa, Investigación y Vida Estudiantil, así como para el normal desarrollo de las otras actividades de la División de Coordinación han estado centralizados institucionalmente, lo presupuestario en el Área de Desarrollo Institucional y la ejecución en el Área Administrativa.

Estado actual de cumplimiento de las disposiciones que durante mi gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República u otro órgano de control externo

Durante el período 2007 – 2019, este apartado no aplica a la División de Coordinación de OPES.

Estado actual de cumplimiento de las disposiciones que durante mi gestión me giró la Auditoría Interna

En este momento no hay consultas pendientes de respuesta. El detalle de las recomendaciones de la Auditoría Interna durante el período de mi gestión, informadas por el Director de OPES, en su oportunidad, se muestran a continuación:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	ESTADO ACTUAL DE LA RECOMENDACIÓN
INF-09 (12-2010) “Análisis del funcionamiento de las comisiones de coordinación interuniversitaria” NOTA: Esta auditoría es para todo OPES	Hallazgo 6 Carencia de un mecanismo que permita evaluar y dar seguimiento de forma adecuada a las comisiones que reportan directamente al CONARE Recomendación: Debido a la gran importancia que tienen las comisiones dentro del ser del CONARE, es importante que se establezcan procedimientos simples y ágiles para evaluar el trabajo y desempeño que realizan las mismas, con el fin de poder verificar que el objetivo para el cual han sido creadas se esté cumpliendo, además garantizar que las actividades se estén efectuando con eficiencia y eficacia ¿Se han establecido procedimientos, para la evaluación del trabajo y desempeño de las comisiones?	Mediante MEMO-DC-700-2012, de octubre se respondió a la Dirección de OPES, sobre las medidas existentes en la División de Coordinación para las áreas de extensión y acción social, investigación y vida estudiantil
INF-09 (12-2010) “Análisis del funcionamiento de las comisiones de coordinación interuniversitaria” NOTA: Esta auditoría es para todo OPES	Hallazgo 7: El CONARE cuenta con 15 comisiones y 43 subcomisiones o equipos de trabajo de las cuales se observó que 5 de ellas estuvieron inactivas durante el período 2009. Comisiones inactivas: Asesor especializado Convenio CCSS – IESUE, Comisión de contrataciones y suministros, Servicios generales, Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación, Comisión de Asesores Legales. Recomendación: Analizar las causas y consecuencias que genera la inactividad de cada una de estas comisiones, para que se pueda emitir medidas correctivas oportunas	La División de Coordinación por medio de oficio MEMO-DC-402-2011, dio respuesta a este hallazgo, indicando que el equipo asesor especializado Convenio CCSS – IESUE, es un grupo Ad-Hoc que se reúne únicamente en caso de que alguna de las partes firmantes del Convenio desee modificar alguna de las cláusulas. Se remite a la Dirección de OPES por oficio MEMO-DC-700-2012, del 11 de octubre de ese año

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	ESTADO ACTUAL DE LA RECOMENDACIÓN
	<p>(replanteamiento de objetivos, remozamiento de representantes, motivación superior, otras acciones o la suspensión temporal formal de la comisión), que eviten que no se vea afectado el cumplimiento de los objetivos de la comisiones y las actividades que esta realiza, además se debe de mejorar los canales de comunicación y seguimiento a las comisiones para prevenir dichas situaciones.</p> <p>¿Se han analizado las causas y consecuencias que han generado las comisiones que se encuentran inactivas?</p>	

FUENTE: Elaboración propia con información del Archivo de Gestión de la DC

Elaborado por Sonia Rojas

 Fecha de elaboración: 1 al 24 de julio 2019

 Fecha de entrega: 31 de julio 2019

 Versión: 1

Bibliografía

- Arguedas, G. (2011). *La Coordinación Universitaria* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Brenes, C. (2008). *Equipos Interuniversitarios del CONARE (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- CONARE. (1993). *Cuarto Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 1991-1995*. San José, Costa Rica.
- CONARE. (2005). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010*. San José, Costa Rica.
- CONARE. Normas para la Creación y Funcionamiento de Comisiones de Coordinación Interuniversitarias, Pub. L. No. CNR-439 (2008). Costa Rica.
- CONARE. (2016). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020*. San José, Costa Rica. tomado de:
https://www.conare.ac.cr/images/docs/fondos_sistemas/formulacion/planes_2016_2020.pdf
- CONARE. (2017). *Plan Estratégico Institucional 2017-2020*. San José, Costa Rica.
- División de Coordinación (2007-2018). *Informes Finales de Labores*. (CONARE) San José, Costa Rica
- Vásquez, M. (2009). *Equipos Interuniversitarios del CONARE (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2010). *Equipos Interuniversitarios de las Área de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2011). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2012). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2013). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2014). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2015). *Equipos Interuniversitarios de las Área de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2016). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2017). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2018). *Equipos Interuniversitarios de las Áreas de Coordinación (organigrama)* (CONARE). San José, Costa Rica.
- Vásquez, M. (2019). *Equipos Interuniversitarios de la División de Coordinación (organigrama)* (CONARE).

ANEXOS

A. Funcionarios de la División de Coordinación (excluyendo la jefatura)

NOMBRE	PUESTO	JORNADA	TIPO DE NOMBRAMIENTO
Bignory Moraga Peralta	Profesional A Asesora Académica Área de Extensión y Acción Social	TC	Propiedad
Catalina Brenes Mora	Investigadora II Asesora Académica Área de Vida Estudiantil	TC	Propiedad
Edward Araya Hidalgo	Profesional A Asesor Académico Área de Investigación	TC	Propiedad
Elena Montoya Ureña	Profesional A Asesora Académica Área de Extensión y Acción Social	TC	Propiedad
María del Carmen Vásquez Rodríguez	Técnico Especializado D Asistente Administrativa	TC	Propiedad
Sandra Valle González	Profesional C Asesora Académica Área de Vida Estudiantil	TC	Propiedad
Santiago Álvarez Reyes	Investigador I Responsable de Planificación y Control Interno y Asesor Académico Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación externa y Jefatura de la DC	TC	Propiedad
Sharlín Sánchez Espinoza	Profesional C Asesora Académica Área de Investigación	TC	Propiedad
Silvia Sáenz León	Investigadora I Responsable de estudios	TC	Propiedad

FUENTE: Elaboración propia con información del Archivo de Gestión de la DC

B. Archivos de la División de Coordinación

TIPO DE ARCHIVO	ENCARGADO DE SU CUSTODIA
Archivo impreso y digital: Archivo de Gestión de la División de Coordinación	María Vásquez, Asistente Administrativa
Archivo Digital: Proyectos interuniversitarios con recursos del Fondo del Sistema. Área de Extensión y Acción Social	Bignory Moraga, Asesora Académica Elena Montoya, Asesora Académica
Archivo Digital: Proyectos interuniversitarios con recursos del Fondo del Sistema. Área de Investigación	Sharlín Sánchez, Asesora Académica Edward Araya, Asesor Académico
Archivo Digital: Proyectos interuniversitarios con recursos del Fondo del Sistema. Área de Vida Estudiantil	Sandra Valle, Asesora Académica Catalina Brenes, Asesora Académica
Archivo Digital: Manuales de Procedimientos de la DC, actualizados	Santiago Álvarez, Investigador I

FUENTE: Elaboración propia con información del Archivo de Gestión de la DC



**CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES**



**Año de las universidades públicas
por la igualdad de género,
la no violencia y
una sociedad más justa**